

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas. Bastion, 39

Mahon, Viernes, 28 de Abril de 1899

Año XXVIII. Núm. 7.846

Meeting de los contribuyentes

Madrid 24.

En los Jardines del Buen Retiro se está celebrando en estos momentos el anunciado meeting de contribuyentes para acordar la rebaja de los impuestos de guerra.

Asisten unos 2.300, entre ellos bastantes estudiantes.

Preside la reunion la Junta Sindical de los Gremios, que está formada por los señores don José García, Esteban García y otros varios.

Se dará lectura á una proposicion que se cree será aprobada y que contiene las siguientes bases:

1.^a Acordar un cierre general del comercio, paralizando los trabajos agrícolas é industriales en un dia determinado y en fecha próxima, sin perjuicio de acudir á otras medidas mas radicales que puedan adoptarse.

2.^a Que en la próxima renovacion de Ayuntamientos se abstengan de votar la industria y el comercio á los candidatos que se presenten.

3.^a Que toda la riqueza imponible satisfaga en la parte de contribucion que la corresponde y no ocurra lo que pasa con los dividendos que se reparten los accionistas de las diferentes sociedades de crédito.

A las cuatro menos cuarto aun no había comenzado el acto.

Se han observado menos precauciones que en otros casos análogos, bien por estar en local cerrado ó bien por la indole de las personas que se reunen.

Escándalos monumentales

A las cuatro y media de la tarde se abrió la sesion bajo la presidencia del señor Hermoso.

Este hizo uso de la palabra para poner de manifiesto el objeto de la reunion, recordando que en el mes de Octubre último se reunieron los gremios para pedir la supresion del 40 por 100 de impuesto de guerra, contestando el señor Sagasta á la comision que fué á darle cuenta del acuerdo referente á la supresion de este impuesto, que cuando terminase la repatriacion se vería el medio de atender lo que tan justamente solicitaban.

Mas tarde, en el mes de Enero, se tomó el mismo acuerdo en otra reunion celebrada, manifestándose de conformidad con los acuerdos adoptados por las Cámaras de Comercio en lo relativo á este punto.

Después el señor Silvela ofreció contestar por medio de la prensa, cosa que no cumplió, limitándose á decir que las Cortes resolverían.

Seguidamente se dió lectura á la proposicion que ya hemos transmitido, siendo aprobada por unanimidad, con grandes aplausos.

Un señor orador pronunció frases por demás violentas.

Dice que al meeting no vienen los gremios á discutir, sino á pedir al Gobierno que diga si ó no á las pretensiones formuladas.

Tenemos que exigirselo así. (Aplausos, protestas, confusion, desorden grandísimo.)

El señor presidente: No pretendamos salirnos del orden del dia.

—¿Es que vamos á rebelarnos?

Varias voces: No, no.

Otra voz: Queremos decirlo todo.

Inmediatamente de restablecido el orden se procedió á la lectura de una proposicion, que es el complemento de la ya conocida.

En ella se pregunta al Gobierno, qué procedimiento debe emplearse para lograr lo que pretenden los gremios.

(Grandes aplausos.)

Se aprueba la proposicion en medio del mayor entusiasmo.

Una voz: Somos unos cobardes.

Otra voz: Que se calle.

El señor Niembro: (Al levantarse á hablar es muy aplaudido.)

Con palabra facil y llena de vigor defiende á los gremios de la explotacion de que dice son objeto.

Grandes aplausos, voces, confusion. Es necesario, dijo, observar una conducta enérgica en nuestros acuerdos y mantenerlos con decision para no servir de irritacion á nadie.

Un asistente á las butacas: Muy bien dicho; eso es necesario.

(Aplausos; algun protesta y se arma nuevo barullo.)

El señor Porras: Conque se descubra la mitad de la riqueza oculta, bastaria para poder suprimir el 40 por 100 y que solicitamos su educacion.

(Aplausos)

El señor De Miguel se ocupa de la solicitud de los estudiantes sobre la supresion del impuesto del 40 por 100 sobre las matriculas por impuesto de guerra, y dice que sobran estudiantes y faltan braceros para la agricultura.

Estalla el gran escándalo.

Los estudiantes, que se hallan en el local agitan los bastones y con ellos amenazan al señor de Miguel.

De todas partes salen increpaciones.

El ruido es ensordecedor.

El presidente no logra hacerse oír.

Varios de los amigos del señor De Miguel le suplican se siente.

Este se niega.

Aumenta el barullo.

El presidente rompe la campanilla.

Algunos estudiantes se dirigen en ademán hostil hacia el sitio donde se halla el señor De Miguel, pero son detenidos.

Se restablece de un modo relativo el orden.

El señor De Miguel vuelve á hablar é insiste en sus argumentos.

Nuevo escándalo.

El señor presidente: Hemos de guardar los respetos debidos si no queremos que nos disuelva la autoridad.

El señor De Miguel intenta hablar y es interrumpido con voces de fuera, fuera!

Una voz: Hemos venido á este sitio á pedir una justa reparacion á nuestros derechos lesionados.

Se restablece la calma y habla un individuo del grupo de los estudiantes, el cual dice que faltan en los gabinetes de Física y Química los aparatos necesarios para la ensenanza de...

Una voz: Al grano, al grano.

Estas palabras producen otro alboroto igual que los anteriores, dejándose oír algunas voces de «Para lo que sirven...»

Otro comerciante: No hay médicos, ni abogados, ni nada.

Un estudiante: ¡Eso es mentira! (Textual.)

Un comerciante: No sois nadie sin nosotros.

Un estudiante: Mejor; me alegro mucho.

El señor Villegas se ocupa en las conclusiones presentadas á la junta general y dice que las acepta en toda su integridad.

Habla de la necesidad de regenerar todos los organismos y también de que se cumplan las promesas que se vienen haciendo al comercio y á la industria por los diferentes gobiernos que se han sucedido en el poder.

Agrega que es preciso suprimir el recargo del 3 por 100 sobre el impuesto de minas.

A propuesta del señor Navarro, con algunas protestas se acuerda otorgar un amplio voto de confianza á la junta de los gremios.

El meeting termina con un regular escándalo.

EL IMPUESTO DE GUERRA

Madrid 25.

Hablando anoche con el señor ministro de la Gobernacion sobre los recargos de guerra, nos ha dicho:

«Esoos recargos no podrán dejar de figurar en los próximos presupuestos.»

El impuesto de guerra del 40 por 100 no se suprimirá.

Para que así ocurra no hay mas que recordar las múltiples atenciones que hay que cubrir.

Una de estas, tal vez la de mayor trascendencia, es la del pago de los intereses de las Deudas coloniales.

LA GUERRA EN FILIPINAS

Durante estos últimos dias han ocurrido varias escaramuzas en los alrededores de Malolos. Los americanos se ven obligados diariamente á practicar reconocimientos, para poderse mantener en dicho pueblo.

El dia 20 un destacamento americano fué atacado por los insurrectos, viéndose obligado á batirse precipitadamente en retirada.

Al poco rato los tiradores filipinos

atacaron las avanzadas del regimiento de Washington.

Los yankees retrocedieron en el primer momento, pero habiendo recibido refuerzos, tomaron la ofensiva y persiguieron al enemigo hasta unos dos kilómetros. Se retiraron después de haber agotado sus municiones.

No es seguro que la division de Mac Artur pueda llegar á ser dueña de Calumpit y Quinzan antes de la estacion de las lluvias.

Los periódicos officiosos americanos dicen que el general Otis suspenderá las operaciones hasta el otoño.

El «World» asegura que el almirante Dewey bloqueará con su escuadra las costas del archipiélago, para impedir que Aguinaldo reciba contrabando de guerra.

Conviene tener presente que son tan considerables las costas que se intenta vigilar, que la operacion es punto menos que imposible y el bloqueo probablemente no dará ningún resultado.

Los filipinos están cada dia mas entusiasmados y decididos á luchar hasta la muerte para alcanzar su independencia. Se hallan convencidos de que si perseveran en su actitud, suyo será en definitiva el triunfo.

Los prisioneros españoles que han logrado fugarse aseguran que los rebeldes poseen 50.000 fusiles y varios cañones, y que tienen dos arsenales y fábricas construidos por ellos, que les suministran municiones en abundancia.

En el interior de Luzon no ocurre novedad y las faenas agrícolas se efectúan perfectamente.

En los círculos militares de Washington sigue comentándose la desaparicion de los 15 tripulantes del «Yorktown».

El almirante Dewey ha declarado al corresponsal del «Herald» que el único objeto de la expedicion que ha sido capturada, consistía en socorrer á la guarnicion española y á los sacerdotes que se hallan sitiados en el convento de Baier.

Se compone ésta de un capitán, dos tenientes, un médico y 48 soldados.

En el mes de enero, el general Rios envió al capitán Sr. Olmedo con órdenes para que la guarnicion supiera que había terminado la guerra hispanoamericana y evacuase el pueblo.

El oficial español comunicó el hecho al comandante del destacamento de Baler desde unos 50 metros de distancia, pero no obtuvo respuesta.

Se cree que los defensores, desconfiando de que fuese cierta la noticia ó temiendo un ardid de los insurrectos, se negaron á rendirse y á evacuar el pueblo.

El almirante llegó á decir al corresponsal que no le extrañaría que el teniente Gilmore y sus marineros hayan sido hechos prisioneros por los españoles, tomándolos por adversarios, pero que lo mas probable es que los tripulantes del «Yorktown» hayan caido en manos de los filipinos.

El «Concord» y el «Petrel» han en-

trado en Manila, remolcando los 18 cañoneros que saquearon los rebeldes en Zamboanga, llevándose los cañones, fusiles y municiones.

La «Agencia Reuter», cuyas buenas relaciones con el gobierno americano son tan conocidas, ha comunicado una nota á los periódicos ingleses, participando que han surgido graves disensiones entre los individuos que componen la Junta filipina en Europa, la mayoría de la cual es partidaria de que principien las negociaciones directamente con el secretario de Estado americano Mr. Hay, para llegar á un arreglo pacífico en la cuestión de Filipinas.

Viendo la mayoría de los delegados insurrectos que no lograban convencer á Agoncillo, cuatro de estos delegados han salido ó están á punto de salir para Manila, á bordo de un vapor francés.

Estos son el doctor Losada, el capitán Martí y los Sres. López y Rivera.

Los únicos representantes de la primitiva comisión revolucionaria que permanecen en París, son Felipe Agoncillo, el general Riego y el pintor Juan Luna Novicio.

Estos últimos insisten en la absoluta é incondicional independencia del archipiélago, mientras que los otros delegados aunque también son partidarios de la independencia, no se oponen á que los americanos intervengan en alguna forma en el gobierno de Filipinas, y aseguran que si celebrasen una reunion Aguinaldo y Dewey, probablemente llegarían á un acuerdo.

Por ahora y según dicha nota, los únicos intermediarios entre filipinos y americanos, son el capellan católico americano Mac-Killon y el arzobispo español Sr. Nozaleda, que tan impopular es entre los insurrectos.

Las recompensas de la campaña

«El Ejército Español» ha publicado el resumen de las recompensas otorgadas al ejército y la marina por las campañas de Filipinas y Cuba.

Son las siguientes:

ASCENSOS.—Escala activa.—De teniente general, 6.—De general de división, 20.—De general de brigada, 44.—De coronel, 94.—De teniente coronel, 141.—De comandante, 413.—De capitán, 461.—De primer teniente, 309.

En la escala de reserva.—De comandante, 5.—De capitán, 86.—De primer teniente, 672.

CRUCES.—De Maria Cristina.—Grandes cruces, 17.—Cruces de segunda clase (jefes), 279.—Cruces de primera clase (oficiales), 1,294.

De San Fernando.—Tenientes generales, 2.—Generales de división, 1.—Generales de brigada, 1.—Coroneles, 1.—Tenientes coroneles, 2.—Comandantes, 2.—Capitanes, 2.—Primeros tenientes, 8.—Segundos tenientes, 3.—Médicos primeros, 3.—Médicos segundos, 1.—Capellanes primeros, 2.—Sargentos, 4.—Cabos, 3.—Cornetas, 2.—Soldados, 17.

Del Mérito militar.—Grandes cruces pensionadas, 50.—Cruces de tercera clase pensionadas, 93.—Cruces de segunda clase pensionadas, 728.—Cruces de primera clase pensionadas, 6,394.—Grandes cruces sin pension, 54.—Cruces de tercera clase sin pension, 150.—Cruces de segunda clase sin pension, 1,238.—Cruces de primera clase sin pension, 11,686.

En Puerto-Rico se han dado: una gran cruz, cinco cruces de segunda clase y 11 de primera clase pensionadas; y sin pension dos grandes cruces, tres de primera clase, 12 de segunda y 73 de tercera.

Cruces civiles.—En Cuba: cuatro cruces de Carlos III y 17 de Isabel la Católica.

En Filipinas: 19 de Carlos III y 15 de Isabel la Católica.

En total: 23 de las primeras y 33 de las segundas.

TELEGRAMAS

Madrid 25. Telégramas de Washington dicen que en Manila no se da importancia al incidente promovido por el capitán Coghlan. Gran número de periódicos se ocupan en este asunto y dicen que Alemania esperará con calma que los

Estados Unidos resuelvan la cuestión teniendo en cuenta la gravedad de la ofensa, y que el Gobierno yankee ha dado seguridades á Alemania de que se resolverá satisfactoriamente el conflicto. Dicen también los despachos de Washington que al ser interrogado un jefe de la marina yankee por un periodista, aquél contestó: «Todos los oficiales de marina saben que el capitán Coghlan dijo la verdad y autorizado además por el almirante Dewey, y que por lo tanto el Gobierno no puede ser muy severo en el castigo que se le imponga, por estar apoyado por este último».

La comisión gaditana que vino á Madrid á tratar de las próximas elecciones ha visitado esta tarde á la reina. Como siempre en tales casos, la comisión ha salido de Palacio muy complacida.

Madrid 26. El Sr. Pi y Margall se propone hacer en el Congreso una enérgica campaña, tratando las siguientes cuestiones: Nuestros desastres coloniales, el proceso de Montjuich, situación de nuestra Hacienda, y necesidad de reducir los gastos y poner coto á los despilfarros.

El sumario instruido con motivo del desastre naval de Santiago ha pasado á estudio de los fiscales del Supremo de Guerra y Marina. El otro sumario que se instruye por lo de Cavite aún no está terminado.

De Washington se ha recibido un despacho diciendo que Mr. Mac-Kinley se encuentra enfermo de algún cuidado.

Los dependientes de peluquería van á declararse en huelga en Madrid. Piden una participación en las ganancias del establecimiento, además del sueldo. Quieren fijar al patrono el precio que ha de exigir á los parroquianos. Hay patronos que hacen causa común con los dependientes, por las rivalidades que hay entre los dueños de barbería. A la reunion de esta madrugada han acudido mas de mil peluqueros, todos partidarios de la huelga. En prevision de lo que ocurra, muchos patronos han contratado barberos de fuera, lo que hará mas difícil la situación de los de Madrid.

Se asegura en Nueva York que el capitán comandante del barco americano «Raleigh» será sometido á un Consejo de guerra para dar una satisfacción al emperador alemán. Los yankees declaran que no hay Gobierno capaz de someterlo á un Consejo de guerra por haber dicho la verdad.

La prensa alemana y americana se ocupan principalmente de este asunto, creyendo que puede producir un conflicto entre ambos países.

Villaverde declara que carece de fundamento cuanto se dice acerca de sus proyectos económicos. A nadie ha manifestado sus proyectos y no ha dicho si el impuesto sobre la renta alcanzará á los tenedores de papel extranjero. Se trabaja con gran reserva en dichos proyectos de Hacienda y no se conocerán hasta que se lleven á la discusión.

La reunion de capitanes de caballería acordó no haber lugar á la constitucion del tribunal de honor, por ser infundada la acusacion que pesaba sobre uno de sus compañeros.

La reunion de comandantes ha concedido un plazo al compañero acusado para que justifique el origen de las cantidades giradas á la Península durante el desempeño de su cargo.

Dicen de Cádiz que una comisión de comerciantes ha visitado al jefe de los fusionistas y al alcalde. Estos aplaudieron la idea de un Municipio de comerciantes y manifestaron que esperaban la orden de don Práxedes para presentar las dimisiones. El alcalde tenía en su poder las de los concejales fusionistas. Pero es el caso que á las pocas horas se recibió un despacho de Sagasta diciendo que no presentasen en manera alguna las dimisiones, porque esto sería contrario á la dignidad política de los concejales. Todo por tierra, pues; los fusionistas seguirán como antes.

Una comisión del Puerto de Santa María fué también á ofrecerse al gobernador de Cádiz para constituir un Ayuntamiento no político. Pero los concejales fusionistas del Puerto de Santa María tampoco van á dimitir.

Paris 25. Dicen los periódicos de Berlin que el embajador de Alemania en los Estados Unidos ha recibido una nota del departamento de Estado norte americano desaprobando con duras frases la conducta del consul alemán en Apio. Esto ha venido á aumentar la tirantez de relaciones entre ambos países. Por otra parte, un cablegrama de Nueva York dice que en aquella ciudad la opinion considera que las revelaciones del capitán Coghlan contra el emperador de Alemania confirman la existencia de un plan diplomático secreto, y de que el Gobierno oculta al país la verdadera situación. Se ha negado ahora que el secretario de Estado, Mr. Day, haya dado satisfacciones de ninguna clase al embajador alemán por el grosero discurso del capitán Coghlan, alegando que éste no habló con carácter oficial.

Entre unas y otras cosas, lo cierto es que en América hay gran excitacion, y ya se habla de la probabilidad de una guerra entre Alemania y los Estados Unidos.

Telegrafían de Washington que para desvirtuar el mal efecto que en los Estados Unidos causan las cartas que se reciben de los voluntarios agregados al ejército yankee que opera en Filipinas, el ministro de la Guerra ha declarado que se exagera al hablar de la supuesta insubordinacion de dichos voluntarios.

Ha llegado á Paris M. Thiebaut, primer secretario de la Embajada francesa en Washington, y portador del tratado de paz entre España y los Estados Unidos. M. Thiebaut ha conferenciado con el señor León y Castillo.

En Avignon M. Pressensée dió ayer una conferencia sobre el asunto Dreyfus. Hoy salía de Avignon en coche descubierta, acompañado de varios periodistas, y al llegar al puente asaltaron unos cuantos manifestantes, golpeándole é hiriéndole en la cabeza. M. Pressensée volvió á Avignon para presentar una demanda contra los agresores. Esto ha motivado varias manifestaciones ruidosas.

La huelga iniciada há dos dias por los obreros de la Compañía general de Construcciones ha tomado esta tarde un aspecto nada tranquilizador, á consecuencia de haber amenazado los huelguistas á los obreros que querían trabajar. Los gendarmes y los individuos de la policía judicial han dispersado á los perturbadores. Esta noche fuerzas de gendarmería patrullan por la ciudad, no permitiendo grupos de más de tres personas.

Telegrafían de Bruselas que en Lieja un militar de obreros huelguistas han reanudado los trabajos. En el resto de la nacion aumentan los huelguistas, habiéndose adherido forzosamente á la huelga 1,200 obreros metalúrgicos. A pesar de esto, reina completa tranquilidad.

Paris 26. Dicen de Washington que el inspector general del ejército norte americano, que acaba de hacer una visita á Cuba y Puerto Rico, ha manifestado que los naturales de ambas islas darán bastante que hacer á los yankees, á causa de las divisiones y enemistades que entre ellos existen.

La compañía sueca encargada de poner á flote los barcos destruidos en Santiago parece que suspenderá los trabajos que practica, por no haber posibilidad de obtener buen resultado sino á costa de gastos que superarian con mucho al valor de dichos buques.

Telegrafían de Manila que el general Hale, al frente de un batallón yankee, se adelantó hacia el Este del rio Bagbag. Los filipinos ocupaban fuertes posiciones, oponiendo desde los primeros instantes enérgica resistencia al avance del enemigo. Despues de un serio y empeñado combate los americanos se apoderaron de las trincheras, retirándose los filipinos con buen orden. Los yankees han tenido en este combate 16 muertos y 11 heridos, á cambio de 200 bajas que dicen ocasionaron á los tagalos.

Despues de este combate las tropas americanas han continuado su avance sobre Calumpit, donde los filipinos se hallan fuertemente atrincherados y decididos á oponer la mas enérgica resistencia.

Anuncios oficiales

Banco Hispano-Colonial

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DEL TESORO DE FILIPINAS SÉRIE A.

y de la Série B igualadas á la A.

Venciendo en 1.º de Mayo próximo el cupon Núm. 7 de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, série A, y de las Obligaciones Série B, números 93.749 al 150.000, igualadas á las de la Série A por Real Decreto de 8 de Febrero de 1898 y Real orden de 10 del mismo mes, se procederá á su pago desde el expresado dia, á razon de pesetas 7'50 cada uno.

El pago de los cupones se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios N.º 1, Barcelona; en el Banco de Castilla, en Madrid y en casa de los Corresponsales, designados ya, en Provincias.

Los Obligaciones han resultado amortizadas en el sorteo de 17 del actual, como también las de la Série B igualadas á la A, amortizadas por el sorteo de 15 de este mes, podrán presentarse al cobro de las 500 pesetas, que cada una de ellas representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores que deseen cobrar en Provincias, donde exista representación de esta Sociedad, podrán presentar los valores á los Comisionados desde este dia.

En Madrid y Barcelona, en que obran los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señala para el pago en Barcelona los dias desde el 1 al 19 de Mayo, de 9 á 11 y 12 de la mañana y transcurrido este plazo, se admitirán los valores los lunes y martes de cada semana.—Barcelona 25 de Abril de 1899.—El Secretario General, Aristides de Artífano.

Banco Hispano-Colonial

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DEL TESORO DE FILIPINAS SÉRIE B.

Dispuesto por Real orden expedida por el Ministerio de Ultramar en 24 del actual que el pago de intereses y amortizacion de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, série B, en el trimestre n.º 7 que vence en 1.º de Mayo próximo, se realice en la península, se procederá á su pago desde el expresado dia.

Estas Obligaciones, conforme al artículo 4.º del Real Decreto de 28 de Junio de 1897, cobrarán en pesetas, al cambio de 169 por 100, señalado por el Gobierno de S. M. en la mencionada Real orden de 24 del actual, que fija en pesetas 295'86 el importe de cada Obligacion amortizada en el sorteo de 15 del actual y en pesetas 4'44 cada cupon n.º 7.

Los tenedores que deseen cobrar en Provincias, donde haya designada representación de este Banco, pueden presentar desde luego sus cupones.

En Barcelona se efectuará el pago en las oficinas de este Banco, presentando los interesados los cupones, con doble factura que se facilitará gratis, y en Madrid en el Banco de Castilla. En Barcelona y Madrid, donde existen los talonarios de comprobacion se pagarán los cupones á presentación.—Barcelona 25 de Abril de 1899.—El Secretario General, Aristides de Artífano.

Ayuntamiento de Mahon

ARBITRIOS

El dia 17 Mayo próximo, á las 11 y media de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los puestos públicos de venta en los mercados durante el año económico de 1899 á 1900 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de seis mil pesetas y no se admitirá

ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de trescientas pesetas en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales mas ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga mas ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello doceno, y conforme al adjunto modelo, presentándose en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.—Mahon 28 de Abril 1899.—El Alcalde-Presidente.—P. A.—Guillermo Pons.

MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de... según cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arbitrio municipal establecido sobre los puestos públicos de venta en los mercados durante el año económico de 1899 á 1900, ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquéllas por la cantidad de... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente)

Gacetilla

En el juicio oral celebrado hoy en la causa seguida sobre hurto á Maria Victori Pons y Francisca Victori Prats, el ministerio fiscal ha retirado la acusacion respecto de esta, solicitando para aquella dos años cuatro meses y un día de prision correccional y pago de la mitad de las costas.

La defensa, á cargo de D. Pedro Ballester, pedia para la misma procesada la libre absolucion, ó en su caso que solo fuese considerada como reo de hurto simple.

Para el 1.º de Mayo está señalada la vista de la causa seguida sobre hurto á Diego Aguiló Moll, y otro, de Ciudadela, siendo el Abogado defensor don Juan Orfila Pons.

La subasta verificada en el día de hoy en esta ciudad para la enajenacion del vapor «Comercio», propiedad de la Compañía de Navegacion «La Menorquina», ha sido declarada desierta por falta de licitadores; pero como dicha subasta debía verificarse simultaneamente en Mahon y Barcelona, á la hora de escribir estas líneas no se sabe en esta el resultado de dicho acto en la ciudad condal.

En atencion á que habrán de reorganizarse para la próxima revista del mes de mayo los regimientos y batallones de infantería á que se refiere la real orden de 5 del mes actual, los cuales no han podido, por consiguiente, formalizar las relaciones de sargentos y cabos excedentes en 15 de este mes, fecha señalada en general por la real orden circular de 17 de diciembre, para dejar cerradas las escalas de clases de tropa pendientes de colocacion, se ha ampliado dicho plazo hasta el 15 de mayo próximo en la inteligencia de que para los individuos procedentes del regimiento de Luchana terminará aquél el 15 de junio, y que los de cuerpas de Filipinas podrán incluirse hasta que, terminada la repatriacion, se fije el plazo más conveniente, no obstante lo cual, recibidas las relaciones correspondientes al 15 de mayo, comenzarán á proveerse los destinos en la forma que previene la citada real orden de 17 de diciembre del año anterior.

La policía de Palma practica activas diligencias para averiguar á quien pueda pertenecer un billete falso de á 50 pesetas que por un sirviente del café «Mahonés» mandó á cambiar en una fonda situada en la Plaza del Aceite.

Ha cesado en el mando del vapor «Catalina» su capitán señor Ugarte, habiéndose encargado de dicho empleo el del «Martín Saenz» señor Jauregui zar. De este último trasatlántico ha tomado el mando don Francisco Amenagual, capitán que era del «Miguel M. Pinillos».

El día 3 de Mayo próximo tendrá efecto en la Casa Consistorial de Mercadal, la primera subasta para el arriendo en venta libre de las especies de liquidos y carnes de aquel término municipal, durante el año económico de 1899 á 900.

La subasta se verificará por medio de pujas á la llana, siendo el tipo señalado de 31.877'42 pesetas.

El vice presidente de la Comision provincial don Mariano Canals ha dirigido una circular á los alcaldes de los pueblos comunicándoles los precios fijados de acusado con el comisario de guerra para la liquidacion y reintegro de los suministros que se han hecho á las tropas del ejército y guardia civil durante el corriente mes de Abril.

La mujer que se ríe con frecuencia tiene blancos dientes, y está seguro que se sirve constantemente del Odol.

Ha pasado á informe del Consejo de Instruccion Pública el expediente de concurso á la cátedra de Agricultura de Lugo á la cual aspiran D. Juan Prat y Mas, D. Manuel Paz Saburgo, don Eduardo Martín del Amo y D. Rufino Abela y Sainz de Audino Catedrático este último del Instituto de esta ciudad.

Nuestro distinguido amigo y paisano residente en Barcelona el Sr. D. Esteban Amengual ha tenido la atencion, que le agradecemos, de remitirnos un folleto que lleva por título «Nueva serie de Observaciones sobre lo del puerto de Barcelona».

Juntamente con el Sr. Batanero, estuvo también á despedirse ayer del Contra-almirante de la escuadra española, el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta plaza, acompañado de su Ayudante el Sr. Lanza y del Mayor de Plaza Sr. Albertí.

Muy grato nos es consignar la mejora que ha experimentado desde ayer nuestro distinguido amigo el Dr. Llanós, en vista del telegrama recibido ayer, después de repartido nuestro periódico, y otro recibido esta mañana.

Por el Gobierno civil de la provincia se ha concedido quince días de licencia para asuntos propios á D. Francisco Tenedor, médico segundo del Lazareto sncio de este puerto.

Con arreglo á las disposiciones vigentes, durante la segunda quincena del mes de mayo próximo, se recaudarán en las Universidades del Reino los derechos académicos de los alumnos de enseñanza oficial matriculados en el presente curso en las Facultades en ellas establecidas.

Las tasas de los telegramas para Calmanera, Guantánamo y Santiago de Cuba, se ha igualado por las vías Kei-West, Bermudas y New-York, Haiti, quedando fijadas en cuatro francos veinte céntimos por palabra á partir de España.

Sesion del Ayuntamiento

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Guillermo Pons Alzina, con asistencia de los concejales Sres. Tudury, Pons Carreras, Gimenez, Mir y Tutzó.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesion ordinaria anterior.

Accediendo á lo solicitado por don Francisco Leon Coranti, se acordó autorizarle para que rebaje siete hileras de sillares de la fachada de la casa de S. Jerónimo situada entre los números 24 y 26.

Accediendo á lo solicitado por don Juan M.º Pons Pbro. y D. Gabriel Carreras Sintes, se acordó autorizarles para sustituir con paredes de sillares dos de piedra seca existentes en las calles de S. Clemente y S. Pedro en la aldea de aquel nombre, debiendo sujetarse á las líneas que señala la Comision de Policía urbana.

Se acordó pase á informe del señor

Ingeniero de Obras públicas una instancia de D. Francisco Lliteras Bernat, en la que solicita autorizacion para construir una casa conforme al plano que acompaña, en la calle de Vassallo, lindante con la carretera de S. Clemente.

Se acordó pase á informe de la Comision de Caminos y Policía rural una instancia de D. Pedro Seguí Orfila en la que solicita autorizacion para colocar un sifon ó cañería subterránea que conduzca las aguas desde una huerta situada en la Font d'en Simon á otra enclavada en el lado opuesto del torrente que las cruza.

Accediendo á lo solicitado por D. Pelegrín Moncada Massó, se acordó darle de baja en el padrón de vecinos de esta ciudad para que pueda ser alta en el de Barcelona, en donde trata de fijar su residencia.

Se acordaron los términos en que se ha de informar una instancia dirigida al Sr. Gobernador de la provincia por D. Jaime Villalonga, D. Francisco Andreu Pons y cuatro vecinos mas de esta ciudad, solicitando se suspendan los procedimientos de apremio para la cobranza del reparto girado con el fin de dar ocupacion á la clase obrera, interin recaiga resolucioñ definitiva en las reclamaciones entabladas pidiendo su nulidad.

Se acordó pase á informe de la Comision de Hacienda una comunicacion del Sr. Juez de 1.º Instancia de este partido, con la que remite testimonio de una carta-orden del Tribunal provincial de lo contencioso, mandando se abone en el término de quince días al procurador D. Juan Fiol, lo que se le adeuda por derechos y costas devengadas en el pleito sostenido por este Ayuntamiento con «La Eléctrica Mahonesa» sobre rescision del contrato del alumbrado público.

Se acordó quedar enterado con gusto de una comunicacion de la Asociacion de la Cruz Roja de este distrito, en la que participa que se ha constituido en esta ciudad con fecha 22 del corriente mes.

Accediendo á lo solicitado por dicha Asociacion, se acordó facilitarle los cepillos que sirvieron para la suscripcion nacional, debiendo devolverlos cuando dejen de prestar el servicio á que ahora se les ha de destinar.

Accediendo á lo solicitado por el señor Alcalde Presidente de esta Corporacion D. Juan Biale Coll, se acordó conceder dos meses de prórroga á la licencia que disfruta para que pueda atender al restablecimiento de su salud.

Se acordó fijar en once el número de concejales que deben elejirse en el próximo mes de Mayo para la renovacion bienal de este Ayuntamiento, toda vez que en el distrito 4.º si bien fué cubierta en la última eleccion una plaza por vacante extraordinaria, debe suponerse que la ocupó D. Guillermo Sintes de la Torre, hoy difunto, según dispone la Real Orden de 19 Junio de 1889.

Se acordó pase á informe de la Comision de Policía urbana una instancia de Juan Fortuny, Miguel Villalonga, Antonio Gomila y José Pons Salam, en la que ofrecen prestar el servicio de limpieza de las calles, plazas y mercados sin retribucion alguna por el término de cuatro años.

Se acordó aprobar la cuenta de higiene correspondiente al mes de Marzo último y que el producto líquido ingrese en caja.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de arriendo de las casetas carnicerías durante el año económico próximo.

Se acordó la distribucion de horas en que ha de estar encendido el alumbrado público durante el mes de Mayo próximo.

Se aprobaron varias cuentas de jornales y materiales invertidos en la recomposicion de los caminos de Biniparrrell y S. Lorenzo de Favartix, y calles de la Infanta y Oífuentes.

Se acordó que la Comision de Obras públicas presente proyecto de arreglo y reforma de la cuesta Larga.

Se señaló la orden del día para la sesion ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesion.

En Junta Municipal se aprobó un acuerdo del Ayuntamiento tomado en sesion de 13 del corriente mes disponiendo la habilitacion de un local en la

plaza del Claustro con destino á escuela de instruccion primaria; practicándose las obras al efecto necesarias por medio de subasta pública y resarcidose el contratista del gasto de ellas con el usufructo temporal del inmueble.

LOS BEBEDORES

La hermosa oleografía *Los bebedores*, original del laureado pintor Luis Graner, ha obtenido de este público favorable acogida que bien lo merece tan acabada y magnífica obra de arte.

Apresúrense pues á pedirla cuantos la desean presentando el cupon de EL BIEN PÚBLICO y las 5 ptas. en esta imprenta y redaccion, calle del Bastion n.º 39.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 28.

En el Consejo de Ministros presidido por S. M. la Reina Regente, el Sr. Silvela habló de la comision gaditana que vino á Madrid para tratar de las próximas elecciones municipales, de las reformas en el Código Civil y del aspecto foral, respetando las instituciones creadas.

El Gobierno, dijo el Sr. Silvela, está resuelto á cumplir el programa que lleva expuesto sin impaciencia.

Madrid 28.

S. M. la Reina ha firmado el ascenso á general de Division del General de Brigada Sr. Hernandez.

Madrid 28.

El Tribunal Supremo de Guerra y Marina, con gran actividad ha terminado el exámen de las sumarias, motivadas por la rendicion de Cayite y Santiago de Cuba.

Después de haber declarado ante los fiscales instructores, varios oficiales recientemente repatriados, y prestado declaracion el exauditor de Marina Sr. Nuñez de Topete, ante la seccion que entiende en la causa de la entrega de Manila, y examinado con toda detencion los fallos de los tribunales de honor contra el general Tejeiro y coronel Zamora, ha declarado dicho tribunal Supremo hallarles legales, condenando al mismo tiempo al general Tejeiro á no tener derecho en lo venidero á ningun destino público.

Madrid 28.

Se ha firmado el pase á la reserva para el general Tejeiro.

El general Cerero ha visitado á la Reina para agradecerle el ascenso que se le ha concedido ultimamente.

Aviso á los señores Cargadores

El Pailebot

Estela

al mando de su patron José Guerrero se halla en Barcelona á la carga para esta.

Lo despachan en Barcelona Sres. Moll y Coromigas en liquidacion y en esta, Viuda é hijos de M.º Estela.

A los que desean visitar á Argel, les llamamos la atencion acerca el anuncio que publicamos en la 4.ª plana.

Anuncios oficiales

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon, etc.

Hace saber: Que habiendo solicitado el comerciante de Ciudadela D. Francisco Amengual y Pons autorizacion para construir una cetásea para langostas en «Cala Degollador», cercano al puerto de Ciudadela, y pudiendo alegar todo el que quiera lo que considere oportuno respecto á los perjuicios que su establecimiento pudiese irrogar á las industrias marítimas, se publica en el «Boletín Oficial» de la Provincia, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 17 del Reglamento de crustáceos, y á fin de que en el término de 15 dias, á contar del que tenga lugar su insercion, puedan efectuarlo en esta Comandancia de Marina.—Mahon 27 Abril de 1899.—Manuel Roldán.

Ayuntamiento de Mahon

PROPIOS

El día 9 de Mayo próximo á las diez de su mañana tendra lugar en la caseta despacho del señor Teniente de Alcalde encargado de la policía del mercado de la plaza de la Pescadería de esta ciudad por medio de pregones y en un solo remate con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento, la subasta para el arriendo durante el año económico de 1899 á 1900 de los once puestos de venta de carnes establecidos en aquella.—Mahon á 28 de Abril de 1899.—El Alcalde Presidente.—P. A. Guillermo Pons.

Movimiento del Puerto

Entrados el 27
De Barcelona y Alcudia; vapor-correo «Menorquín».
Despachados el 27
Para la mar, la escuadra española de ins-

truccion compuesta del acorazado «Carlos V», cruceros «Alfonso XIII» y «Leopanto», caza-torpederos «Osado» y «Aguadaz» y aviso «Giralda».

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos Prudencio, Vidal y Valeria mártires.

Santo de mañana.—Stos. Pedro de Verona y Paulino obispo.

Cultos.—Mañana sábado en el Carmen á las 7 Misa con el Señor de manifiesto, Estacion y Letanias á los fines de la Liga de Oraciones. Por la noche, despues del Stmo. Rosario, visita semanal á María del Carmen por sus devotos y Salve cantada.

La Oracion de las Cuarenta-Horas continúa en la iglesia del Sagrado Corazon de Jesús, estando el Señor de manifiesto por la tarde desde las 6 y media hasta las 8.

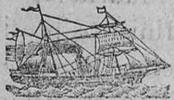
Misas fijas todos los dias: en el Carmen á las 8, en Sta. María á las 9 y media la conventual y á las 11 y media en la iglesia del Sagrado Corazon de Jesús.

En las tres iglesias parroquiales por la noche enseñanza del Catecismo de Doctrina Cristiana para niños y niñas.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Desamparo en San Antonio.

Cotizacion oficial

	Medrid 27-4
4 por cien o interior	62'45
Idem Exterior	69'00
Idem Amortizable	71'90
Billetes Hip. Cuba 86	65'00
Idem id. del 90	55'75
Acciones Banco España	412'00
Comp. Arrend. Tabacos	000'00
Aduanas	00'00
Filipinas	00'00
París á la vista	20'25 á 00'00
Londres á la vista	00'00 á 00'00
Idem á 60 dias vista	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00



PARA ARGEL

La Compañía de Vapores «Isleña Marítima» de Palma ha establecido un servicio temporal de Vapores entre Palma y Argel combinando las salidas de Palma con las llegadas de los Vapores de Barcelona, Mahon é Ibiza cuyo servicio inaugurará el acreditado y veloz Vapor

ISLEÑO

saliendo de Palma el día 3 del próximo Mayo directamente para Argel donde permanecerá cuatro dias.

Para dicho viaje del Vapor «Isleño» lo mismo que para los que sucesivamente se vayan anunciando, se admiten pasajeros en el despacho de «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores bajo la siguiente tarifa:

DE MAHON Á ARGEL

Con los Vapores «Ciudad de Mahon» é «Isleño».

1.ª Cámara..	50 pesetas
2.ª Cámara..	35 »
Sobre cubierta..	20 »

NOTA: Los pasajeros procedentes de Barcelona, Mahon é Ibiza y los correspondientes de Argel, no tendrán derecho á viaje directo más que hasta Palma donde deberán desembarcar hasta el día que salga el Vapor para Argel ó el buque correo para el punto de destino si procediera de dicho puerto.—Mahon 28 Abril 1899.—Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores, El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

ALMONEDA

Desde el día 21 del actual, durante 15 dias, se procederá á la venta de una tienda completa, muebles y demás objetos de la confitería de D. Amado Pons, calle Nueva, núm. 21.

Aprovechar la ocasion.

8

VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

HIJO DE J. JOVER Y SERRA

El acreditado y veloz vapor

J. JOVER SERRA

saldrá de Barcelona á mediados del mes de Mayo para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos haciendo escalas en Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y La Palma (Canarias).

Para informes y despacho en esta, D. Pedro Taltavull, Cos de Gra-cia 139.

NOTA: Oportunamente se anunciará el día fijo de la salida.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

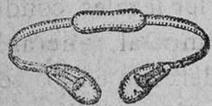
EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, GRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes. Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la «Sociedad Farmacéutica Española».—Se venden en todas las importantes Farmacias.

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.



AVISO A LOS HERNIADOS

(TRENCAATS)

Ha llegado á esta capital el representante de la importante casa «Vives de Barcelona», el cual viene á dar á conocer el acreditado «Braguero óptimo hernial Vives» con real privilegio.

El único aparato «herniario medicinal-electro-magnético» conocido en el mundo para obtener el alivio y curacion radical de toda clase de «hernias,, (quebraduras) por rebeldes y crónicas que sean.

Dicho aparato ha sido premiado con medalla de oro en varias exposiciones, siendo elogiado y recetado por las eminencias médicas nacionales y extranjeras.

Dicho representante se hospeda en el

HOTEL BUSTAMANTE

y solamente estará en ésta hasta el día 29 del corriente, para recibir á los enfermos de HERNIAS, de 9 á 12 y de 2 á 5. Para las señoras, de 5 á 7 de la tarde.